

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22709** *ALICATADOS Y SOLADOS CARREIRA, S.L.*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 243/08, a instancia de Pedro Rial Arufe contra Alicatados y Solados Carreira, S.L., sobre despido, se ha dictado el día 21 de junio de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Alicatados y Solados Carreira, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 16.745,91 euros de principal (desglosados en 8.086,56 euros de indemnización más 8.659,35 euros de salarios de tramitación) más 1.674,60 euros provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 22 de junio de 2010.- María Jesús Pérez Fernández, Secretaria judicial.

ID: A100050901-1